Nobsa 18 de julio de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER
Coper.

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-MIN-033-2024 DECRETO 1082 DE 2015.

Asunto: Solicitud de suspensión No. 2.

Cordial saludo:

Mediante la presente comunicación me permito respetuosamente para el desarrollo del contrato de la Referencia. Solicita la suspensión No. 2 del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que a la Fecha el componente arquitectónico y otros componentes técnicos base fueron presentado al Municipio y a su vez se envió al Equipo Técnico de Regalías Departamental, con el propósito de obtener visto bueno por parte de esta dirección de Regalías, con lo cual se busca que los componentes técnicos se ajusten a la metodología y requerimientos establecidos por esta para dirección su posterior proceso de viabilización técnica, reduciendo reprocesos y tiempos de aprobación del proyecto.
- Que a la fecha se esta a la espera de la programación de reunión con la dirección de regalías, para la revisión técnica de los componentes entregados.
- Que la asignación de la fecha de revisión obedece al orden cronológico de la fecha de recibo de la solicitud de revisión de los diferentes proyectos que se presentan por parte de las diferentes entidades.

Teniendo en Cuenta lo anterior respetuosamente se solicita una suspensión del contrato, considerando que no se tiene certeza de la fecha de asignación de reunión con la dirección de regalías, para la revisión técnica de los componentes entregados y la posterior emisión de observaciones.

Atentamente.

JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO.
Contratista
CC No. 4.179.386